

Cuenca, 20 de marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO-2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUIATOURS S.A.
Ciudad

Estimadas Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía "GUIATOURS S.A", y en cumplimiento de la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que, la compañía fue legalmente constituida con fecha 23 de septiembre de 1994. Mediante control interno, presento a ustedes mi informe de opinión sobre la razonabilidad y suficiente de la información presentada, por la Administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los Estados Financieros se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la empresa, así como el diseño la implantación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Luego de mi revisión he determinado: Que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía si realizó transacciones contables, que de la revisión efectuada al Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2018, estos presentan sus movimientos de cifras razonables y guardan relación con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

En mi opinión, las señoras administradoras, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Atentamente,



Johanna Llanes
COMISARIA